

## CERTIFICADO N° 02

**Nicole Espinoza Espinoza (S)**, Subrogante de Oficina de Atención al Público, del Centro de Salud Familiar de Santa Cruz, certifica que el médico detallado a continuación ha cumplido con las siguientes actividades durante el mes **Enero del año 2025**, estipuladas en el convenio de honorarios las que fueron verificadas según informe marcaciones reloj biométrico.

| Nombre          | Número Horas   | Mes   | Descripción de Actividades Realizadas  |
|-----------------|----------------|-------|--|
| ✓ Dr Jose Finol | 15 hrs totales | Enero | <ol style="list-style-type: none"><li>1. Atenciones de morbilidad médica para asegurar la continuidad de la atención del establecimiento.</li><li>2. Registros en ficha clínica electrónica FONENDO.</li><li>3. Solicitud de exámenes de laboratorio.</li><li>4. Indicar fármacos según canasta del establecimiento.</li><li>5. Realizar derivaciones en la red según protocolos establecidos y mapas de derivación.</li><li>6. Realizar notificaciones GES según corresponda.</li></ol> |

Se extiende el presente certificado para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa Cruz, para su revisión, aprobación y autorización de cancelación por las labores prestadas, de las personas antes individualizadas, para el cumplimiento de atenciones en el CESFAM de la comuna de Santa Cruz.



**NICOLE ESPINOZA ESPINOZA**  
Subrogante Oficina S. A. P.  
CESFAM Santa Cruz

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ  
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL  
CESFAM SANTA CRUZ

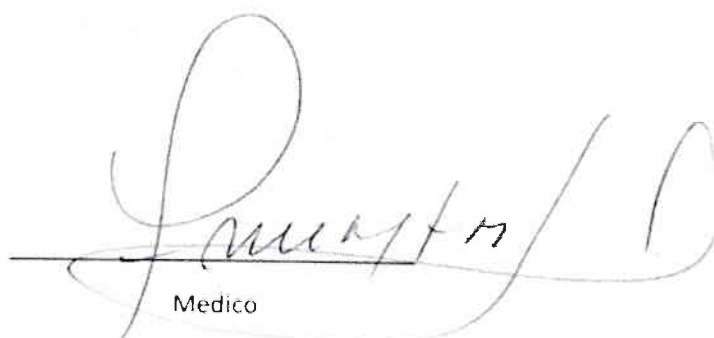
### Informe de Prestaciones

Yo José Finol M Médico, Centro de Salud Familiar de Santa Cruz, informo que he realizado las siguientes actividades durante el mes de Enero de 2025, estipuladas en el convenio a honorarios suscrito con la I. Municipalidad de Santa Cruz

#### Actividades Realizadas:

- Atenciones de Morbilidad medica
- Registros en ficha clínica electrónica FONENDO.
- Solicitud de exámenes de laboratorio.
- Indicación de fármacos según canasta del establecimiento.
- Realizar derivaciones en la red según protocolos establecidos y mapas de derivación.
- Realizar notificaciones GES según patología.

Se extiende el presente informe para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa Cruz.

  
Medico